

**Materia: Historia de España  
Convocatoria 2021****Instrucciones:**

**Criterio General:** El ejercicio está compuesto por dos preguntas en cada una de las dos opciones (A y B). El alumno debe seleccionar UNA opción de examen (la A o la B) y una vez elegida responder solo a UNA de las preguntas propuestas.

**Criterios específicos de corrección:**

El alumno debe mostrar conocimientos históricos suficientes, correcta contextualización cronológica de hechos y personajes, organización y exposición escrita de los contenidos desarrollados, riqueza argumentativa que puede incluir relación con realidades actuales. Ninguno de los subepígrafes preguntados se puntuará con más de 3 puntos.

**PROPUESTA A**

**Si opta por la propuesta A responda a UNA de las siguientes preguntas:**

**TEMA 4. El Régimen de la Restauración (1875-1902)**

- El sistema político de la Restauración (3 puntos máximo)
- Los nacionalismos periféricos (3 puntos máximo)
- El desastre de 1898 (3 puntos máximo)

**Nivel de madurez expresiva y ortografía** (1 punto máximo)

Se valorará especialmente que el examinando conozca los componentes y las características del régimen político, en especial la Constitución de 1876, el sistema de turnos entre liberales y conservadores, la existencia del falseamiento representado por el caciquismo. Es relevante que los alumnos conozcan los personajes del turno político, es decir Antonio Cánovas del Castillo, como Conservador y autor de la Constitución, así como Praxedes Mateo Sagasta, como jefe del Partido Liberal. Es importante que el alumno conozca el establecimiento del sufragio universal masculino en 1890, pese a su limitación por los pucherazos. De igual forma, el alumno/a deberá conocer algunos de los factores sociales que influyeron en el régimen político, en especial el desarrollo de las posiciones políticas de izquierda, representadas por la fundación y primeros pasos del PSOE, así como la presencia de una minoría republicana en las Cortes. Será también valorable el que el alumno se refiera a la cuestión religiosa, así como a la incidencia de los problemas económicos. El análisis de los nacionalismos periféricos se plantea necesariamente desde la perspectiva del surgir del PNV, así como sobre todo también de los movimientos regionalistas en Cataluña. Sugerimos que, dada la superioridad normal del volumen de información del primer epígrafe, el corrector tenga en cuenta la misma para equilibrar puntuación entre estos dos epígrafes. Por último, el desastre de 1898 es un contenido que de forma más clara tiene valor propio, desarrollado sobre todo a partir de una buena expresión del problema representado principalmente por Cuba, donde se valorará de forma positiva si el alumno introduce un análisis de más larga duración, las circunstancias concretas del estallido del conflicto en Cuba y Filipinas, el desarrollo de la guerra con la intervención de Estados Unidos y la derrota final, con la Paz de París y las consecuencias de la misma, Se valorará de forma positiva que el alumno/a conozca su influjo en relación con el Regeneracionismo.

**TEMA 8. La Guerra Civil (1936-1939)**

- Del golpe de Estado a la Guerra Civil. Las operaciones militares (3 puntos máximo)
- Evolución política de las dos zonas (3 puntos máximo)
- La internacionalización de la contienda (3 puntos máximo)

**Nivel de madurez expresiva y ortografía** (1 punto máximo)

Se inicia el tema con los hechos históricos que antecedieron al Golpe de estado de 1936, sobre todo haciendo referencia a la radicalización de la sociedad, a las desigualdades y a las consecuencias que pudo tener el apartar a los militares considerados de inicio molestos para la II República. Además, ha de consignar qué zonas quedaron bajo mandato del gobierno legítimo y qué ámbitos apoyaron la insurrección. Se debe igualmente hacer mención a las dificultades iniciales para garantizar el éxito del levantamiento y como en parte de salvaron con el traslado del

**Materia: Historia de España  
Convocatoria 2021**

cuerpo de ejército y parte de la cúpula a militar a la Península. Respecto al subapartado “la guerra civil: evolución de las dos zonas y sus consecuencias el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos. Bando republicano. El alumno tratará los siguientes aspectos: Inicial desaparición de la autoridad del gobierno central tras la sublevación militar y la entrega de armas a las organizaciones obreras: pluralidad de poderes, violencia política y anticlerical y colectivizaciones, Formación del gobierno Largo Caballero e intentos de restablecer la autoridad del gobierno central. Divisiones en el bando republicano y los sucesos de Barcelona en 1937. El gobierno Negrín y el fracaso en los intentos de prolongar la guerra. El golpe de Casado y el fin de la resistencia. → El bando sublevado. El alumno tratará los siguientes aspectos: La organización del bando sublevado tras el 18 de julio. Formación de la Junta de Defensa Nacional con la concentración de poder en manos de militares (represión sobre los republicanos, prohibición de partidos excepto Falange y Carlistas, anulación legislación republicana...), hasta el nombramiento de Franco como generalísimo o la paulatina consolidación del poder personal de Franco. Finalmente, “sobre la internacionalización del conflicto” deberán conocer la existencia de los planes de la conspiración militar y su inicio en el Protectorado, expondrá su evolución en la Península y su fracaso inicial, con la fecha del 18 de julio como relevante. Manifestará la división de España en dos zonas exponiendo la situación económica y los apoyos militares, políticos y sociales de cada una de ellas, en el campo de la República y en el de los nacionales. Con respecto a la dimensión internacional, expondrá la situación internacional de tensión previa a la II Guerra Mundial y la importancia de la Guerra Civil como centro de confrontación ideológica. Mencionará el Comité de No Intervención y sus prohibiciones de venta de armas, con sus desiguales efectos, según la posición de los países democráticos, la Alemania nazi, la Italia fascista y la URSS comunista, el papel de Portugal y Méjico etc. Expondrá las ayudas que reciben los contendientes: Legión Cóndor, Brigadas Internacionales...

**PROPUESTA B**

**Si opta por la propuesta B responda a UNA de las siguientes preguntas:**

**TEMA 5. El reinado de Alfonso XIII: La crisis de la Restauración**

- El regeneracionismo de Maura y la Semana Trágica de Barcelona (3 puntos máximo)
- El Gobierno Canalejas: último intento regeneracionista (3 puntos máximo)
- Impacto de la Guerra Mundial, crisis de 1917 y ruptura del parlamentarismo (1918-1923) (3 puntos máximo)

**Nivel de madurez expresiva y ortografía** (1 punto máximo)

Se valorará especialmente que el examinando conozca el desgaste/agotamiento del régimen de la Restauración, sobre todo el fenómeno del caciquismo, y la importancia del Regeneracionismo, como un “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, con sus principales ideas, así como la adopción de este por parte de Antonio Maura. Es relevante que el examinando conozca algunos contenidos de su programa político tales como la Ley Electoral, la Ley de Administración Local, así como medidas económicas y sociales (creación del INP), así como las circunstancias del final de su gobierno. De igual forma, es relevante en la puntuación que el examinando conozca la asunción del mencionado Regeneracionismo por parte del Partido Liberal, con el Gobierno de José Canalejas. Como en el caso anterior, formará parte importante de la puntuación el conocimiento de las principales disposiciones y medidas del programa político del gobierno de Canalejas. El tercer epígrafe contiene tres aspectos que se nombran y sobre los que el examinando debe tener conocimientos: el impacto de la Guerra, con el papel de España en la misma, el importante fenómeno de la crisis de 1917, donde puede estar incluida (o en el aspecto siguiente) la crisis social y la huelga de UGT y CNT en marzo de ese año, así como la crisis del parlamentarismo, que incluirá la cuestión de Cambó y la Asamblea de parlamentarios.

**TEMA 11. La Transición política**

- Las fuerzas políticas en conflicto (3 puntos máximo)
- El reinado de Juan Carlos: los gobiernos de Arias Navarro y de Adolfo Suárez (3 puntos máximo)
- La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías (3 puntos máximo)



**Nivel de madurez expresiva y ortografía**

(1 punto máximo)

De nuevo debe decirse que los contenidos son suficientemente conocidos: partiendo de la crisis del franquismo se deben de conocer las alternativas políticas existentes tras la muerte de Franco y quiénes defendían cada una de ellas, desde dentro y desde fuera del régimen. Igualmente, el estudiante debe conocer las circunstancias en las que se inició y comenzó a desarrollar el reinado de Juan Carlos I, con su vigencia durante el gobierno de Carlos Arias Navarro. El análisis de los planteamientos y actuaciones del Gobierno de Adolfo Suárez debe de servir para señalar las actuaciones, respecto a la Amnistía, Reforma Política, indicando el papel del rey durante la transición. Igualmente será valorable el conocimiento de la existencia de una fuerte crisis económica, los resultados de las primeras elecciones democráticas (junio de 1977) con la composición de las nuevas Cortes, con la fuerza mayoritaria de UCD, la fuerte posición del PSOE, y la presencia relevante del PCE, AP. así como los nacionalistas. El estudiante debe conocer el proceso de "consenso" con los Pactos de la Moncloa. En el último epígrafe el estudiante deberá fundamentalmente tratar de las principales características de la Constitución española de 1978, con alusiones a su proceso de elaboración. Naturalmente, un aspecto esencial en la explicación vendrá determinado por las explicaciones correspondientes al Estado de las Autonomías. En un tema como el que nos ocupa, en un examen para Mayores, debe indicarse que el estudiante puede tener más lecturas y experiencias, informaciones obtenidas de reportajes de Tv., etc., que lo pueden llevar a poseer ideas propias sobre algunos hechos, o valoración general del proceso. El corrector, con la prudencia de lo ajustado de los argumentos a la veracidad interpretativa, debe de tener en cuenta este factor en general como elemento positivo.